



SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 278/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 789-89 del 28 de Diciembre de 1989 obrante a Fs. 34; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Ing. Blanca del Valle Arenas, para continuar desempeñándose como Inspectora de Obras de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios a Fs. 36 solicita nueva prórroga de designación de la Ing. Arenas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Blanca del Valle ARENAS, D.N.I. N° 14.069.894, para continuar desempeñándose como Inspectora de Obra de la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.-

ARTICULO 2°.- Afectar este gasto a la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio en vigencia.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTNEREDI
 RECTOR